ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en Inmaconsa MZ 8 PB, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MAS S.A. COMINMAS** con la concurrencia del siguiente accionista:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPAUSA S.A.**, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 640 votos;

Asiste también el Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, quien ha sido invitado para el efecto. Además se deja constancia de la asistencia de la **Cpa. María Lorena Salazar Tubay, en** calidad de **Comisaria Principal** de la compañía. Misma que fue convocada especial e individualmente de manera escrita, tal como lo prescribe el artículo 20 del Estatuto de la compañía.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Ing. Carlos Diego Pimentel Varas, en vista de que el Gerente General se encuentra ausente. Mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 10 de marzo de 2017.

La accionista presente que representa el 64% del capital pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2016, presentado por el Presidente, el cual se entrega al Secretario Ad-Hoc de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

El Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes, que durante el ejercicio económico del año 2016, no se generó utilidades, ni pérdidas, siendo que sus gastos fueron activados como Activos de Exploración y Explotación. La Junta aprueba unánimemente lo antedicho.

Se da paso al quinto punto del orden del día:

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **Ing María Lisset Yong Vásconez**, para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2017**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Se da lectura al sexto y último punto del orden del día:

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta refiere que en virtud de que la compañía ha cambiado su domicilio al cantón Guayaquil, es pertinente proceder a emitir nuevos nombramientos de los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente. De allí que de manera unánime, esta Junta General de Accionistas designa al **señor Ing. Carlos Diego Pimentel Varas como Gerente General**, mientras que la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA es reelegida como Presidente de la compañía.**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 11h00, con lo que se declara concluida la sesión.

p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA
Jorge Alejandro Rengel Piedra
Accionista
Presidente de la Junta

Ing. Carlos Diego Pimentel Varas
Secretario Ad-Hoc de la Junta